



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 JUN. 2002

RES. H. N° 847 - 02

EXPTE.N° 4.033/02.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción a distintas cátedras de la Carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas aceptan los pedidos;

Que Departamento Alumnos informó sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 313-89;

Que los pedidos presentados fuera de término, cuentan con autorización de Secretaria de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

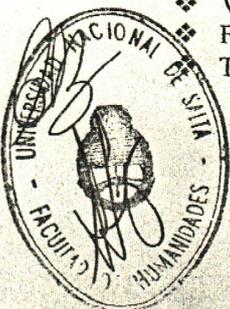
ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Antropología, a partir del 18 de marzo de 2002 y hasta el 31 de marzo de 2003 y de acuerdo al siguiente detalle:

FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA (P/2000) - ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA (P/92)

❖ DIAZ, María Etelvina	LU.N° 706.699
❖ ABILES, Paola Raquel	LU.N° 706.686
❖ TORCIVIA, Claudia Macoritto	LU.N° 706.709
❖ GAMARRA CARAMELLA, Fernanda	LU.N° 706.703
❖ RUIZ ALEMANDI, Flavio	LU.N° 706.018

RELACIONES INTERÉTNICAS

❖ VILTE, María de los Angeles	LU.N° 704.741
❖ FLORES, María Eugenia	LU.N° 703.817
❖ TOLABA, María Isabel	LU.N° 703.852





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 847 - 02

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuela de Antropología.

293-02

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

